

PERSPECTIVA DE GÉNERO

EN LA ORGANIZACIÓN DE **EVENTOS DEPORTIVOS**
GUÍA PRÁCTICA



PERSPECTIVA DE GÉNERO

EN LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

GUÍA PRÁCTICA

ELABORA Y PROMUEVE



Servicio de Deportes
Universidad de La Laguna

COLABORA



METV

Marco Estratégico de Actuaciones
en Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta



EDITA

Servicio Administrativo de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife

AUTORAS

Elvira Hidalgo Rodríguez y Ana Gaspar Vallejo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Enrique Alemán Bastarrica, Pablo Bonet Márquez y Rebeca Ramos Pinto.

RAYO52
ESTUDIO AUDIOVISUAL Y EDITORIAL

Depósito legal

TF 1046-2023

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
OBJETIVOS	7
PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO La incorporación de la perspectiva de género previa al evento deportivo	9
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TIEMPO REAL La incorporación de la perspectiva de género durante el evento deportivo	39
CONTINUIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO La incorporación de la perspectiva de género después del evento deportivo	47

PRESENTACIÓN

Los eventos deportivos se han convertido en un fenómeno social en el que participa un gran número de personas de todas las edades y condiciones físicas, psíquicas, etc. Esto ocurre no sólo en los eventos competitivos, sino también en aquellos de carácter recreativo y participativo, como los eventos populares, que cada día cobran más personas adeptas.

Sigue existiendo una infrarrepresentación de las niñas, adolescentes y mujeres en el ámbito del deporte en general, creado históricamente por y para el hombre. Esta infrarrepresentación es mayor en deportes 'masculinizados' y en los roles técnicos y directivos. Además, en muchos casos, viene aparejada a un tratamiento desigual y discriminatorio que afecta al acceso, mantenimiento y promoción de las niñas y mujeres, algo que una sociedad del siglo XXI no puede permitirse.

Los roles y estereotipos de género limitan tanto a mujeres como a hombres, pero existe una posición de partida para las mujeres aún más discriminatoria y desigual, aunque a veces sea sutil e indetectable, que es aún mayor cuando la mujer tiene una discapacidad, pertenece a una raza minoritaria o tiene una orientación sexual diferente a la heteronormativa.

¿POR QUÉ?

La necesidad de incorporar el principio de igualdad de género en los eventos deportivos nace de la importancia de poner de manifiesto los desequilibrios existentes en los diferentes ámbitos de la sociedad, y en concreto en el deporte, y de la posibilidad de plantear acciones específicas para corregirlos progresivamente a través de todos los agentes socializadores, como las instituciones públicas y privadas implicadas en la elaboración de esta guía.

Los eventos deportivos son un espacio privilegiado para el avance de la sociedad y para la lucha contra la discriminación por razón de sexo, así como por otras condiciones paralelas como edad, raza, capacidades, religión, opinión, expresión de género, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y la accesibilidad y la seguridad deben estar garantizadas para todas las personas que participen en ellos.

¿PARA QUIÉN?

Este documento está destinado a personas que gestionan eventos deportivos, independientemente de su envergadura o modalidad, en entidades públicas o privadas. No pretende, en ningún caso, abarcar toda la casuística y complejidad que supone la organización de los eventos

deportivos, sino aportar algunas recomendaciones prácticas para tener en cuenta en la organización desde la perspectiva de género.

¿CÓMO?

La Guía se organiza en torno a tres grandes fases en la organización de un evento deportivo: las cuestiones que son necesarias abordar en relación a la incorporación de la perspectiva de género PREVIO, DURANTE y DESPUÉS del evento, aunque algunas de ellas sean aplicables en las tres fases.

A lo largo del documento se han incorporado algunos ejemplos con la finalidad de mejorar la comprensión de las propuestas que se plantean. Son ejemplos de carácter orientativo que requerirían de un análisis aplicado a su contexto específico para su puesta en práctica, para lo que es recomendable contar con personal especializado en materia de igualdad de género.

Es importante destacar que, a pesar de ser conscientes de la diversidad de sexos y géneros que existen, en esta guía hemos partido, sin dejar de considerar la diversidad, de una concepción binaria. Esto se debe a la complejidad que encierra la diversidad y al hecho de que, a día de hoy, sigue sin haber un consenso claro sobre cómo abordar de manera efectiva la atención a la diversidad.



ANTES DURANTE DESPUÉS

OBJETIVOS

El **OBJETIVO GENERAL** de esta Guía es ofrecer una herramienta práctica para ayudar a incorporar la perspectiva de género en la organización de eventos deportivos, favoreciendo la reducción de los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres, generando cambios y avances en la igualdad de trato, de derechos y de oportunidades, en la propia entidad organizadora, en las personas a las que se dirigen los eventos y en la sociedad en general.

Además, se establecen como **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** los siguientes:

- Fomentar la participación de las niñas, adolescentes y mujeres en los eventos deportivos, sobre todo, en aquellos en los que están infrarrepresentadas, y la de los niños y hombres en las disciplinas en las que están infrarrepresentados.
- Romper estereotipos de género.
- Fomentar la visibilización de las niñas, adolescentes y mujeres en los eventos deportivos, garantizando una imagen positiva, diversificada y exenta de estereotipos de género.
- Promover la igualdad de trato y de oportunidades de las niñas, chicas y mujeres respecto a los niños, chicos y hombres que participen en eventos deportivos.
- Sensibilizar en materia de igualdad de género y en la discriminación directa e indirecta que se puede dar hacia las mujeres y las niñas en el deporte.
- Fomentar una participación equitativa de mujeres y hombres en los equipos de trabajo que organicen eventos deportivos, así como romper los posibles sesgos de género que determinados puestos de trabajo en este ámbito puedan tener, tratando de romper el techo de cristal (barreras imperceptibles que limitan a las mujeres para ascender a puestos de decisión).
- Prevenir y actuar ante la violencia sexual y por razón de sexo.
- Alentar a entidades patrocinadoras para que apoyen a aquellas entidades deportivas que fomenten la participación de las niñas, adolescentes y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación entre mujeres y hombres en los eventos deportivos que organicen.

Además de estos objetivos, es importante destacar que cualquier acción promovida en la sociedad actual debe aspirar a ser sostenible desde el

punto de vista social, medioambiental y económico, tanto en el ámbito profesional como en el personal. Es por esto que esta guía se alinea con la Agenda de Desarrollo Sostenible de manera principal a través de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) número 3 (Salud y bienestar) y número 5 (Igualdad de género), considerando oportuno también incorporar alineaciones transversales con otros ODS que son fácilmente aplicables de forma directa o indirecta en el diseño de los eventos deportivos.

PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PREVIA AL EVENTO
DEPORTIVO**

1 LA ELECCIÓN DEL NOMBRE

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ **Uso del lenguaje inclusivo desde la perspectiva de género, evitando, en lo posible, el uso sistemático del masculino genérico, tanto en singular como en plural** (“lo que no se nombra no existe”), apoyándose en algunos momentos en el lenguaje neutro.
- ▶ Esta consideración debe tenerse presente durante las tres fases del evento, ya sea en la comunicación escrita como en la verbal.
- ▶ El nombre del evento no debe reforzar los estereotipos de género.
- ▶ Se puede usar el nombre de una persona referente a nivel deportivo y ejemplar por su conducta, juego limpio, labor con personas con mayor vulnerabilidad..., que pertenezca al municipio o a la región, alternando en los siguientes eventos con personas referentes del otro sexo, intersexual, etc.
- ▶ **Que incluya mujeres y hombres**, salvo que se realice también antes o después el evento homónimo del otro sexo.
- ▶ Que no tenga connotaciones sexistas, xenófobas, violentas, racistas, o discriminatorias por razón de edad, discapacidad, expresión de género, orientación sexual, o cualquier otra condición o circunstancia.
- ▶ Cuando la denominación del evento requiera mencionar expresamente el sexo al que va destinado la competición, deberá emplearse en ambos casos o en ninguno.
- ▶ El nombre debe ser coherente con la filosofía, objetivos y valores del evento y de la entidad.



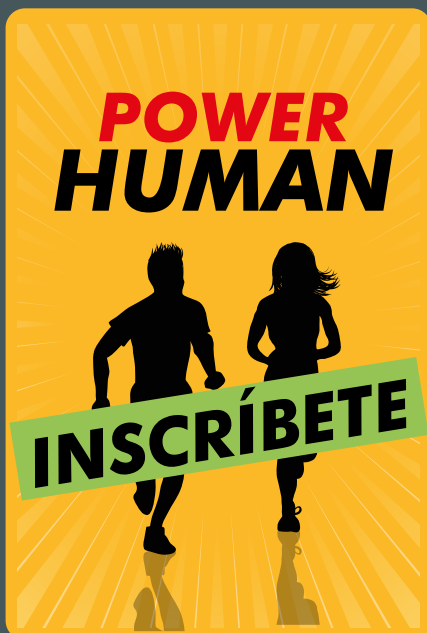
EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Powerman (si está destinado a personas de diferente sexo).
- Campeonato mundial (referido a hombres) y Campeonato mundial *femenino* (referido a mujeres).
- Carrera del mayor (si está destinado a personas mayores de todos los sexos).
- Padres contra hijos (si está destinado a personas de todos los sexos).
- Solteros contra casados (si está destinado a personas de todos los sexos).
- Princesas contra guerreros.
- Guerra deportiva de sexos.
- Titanes y ninfas.



- Powerhuman (si participan personas de diferente sexo).
- Powerman si es exclusivo de hombres y Powerwoman si es exclusivo de mujeres.
- Campeonato mundial masculino (si acceden solo hombres), y Campeonato mundial femenino (si acceden sólo mujeres) o Campeonato mundial (si acceden diferentes sexos).
- Carrera plateada, o Mayores en acción, o La veteranía se moja (para un evento específico donde se desee potenciar la actividad física de las personas mayores).
- Denominar a la modalidad masculina “Acaymo Cabrera” y a la femenina “Yaiza Peña”, en honor a esas personas referentes.
- Denominar a un evento mixto con nombre de mujer referente, y en la siguiente edición el nombre de un hombre referente, alternando.



POWER
HUMAN

2 QUIÉN ORGANIZA EL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Si el evento es de titularidad pública o mixta deberá cumplir obligatoriamente con la legislación vigente en materia de igualdad de género y otras materias.
- ▶ Si el evento es de titularidad privada siempre se deberá respetar esta legislación, pero además, si el evento opta a ayudas de las administraciones públicas, será de obligado cumplimiento.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Un Ayuntamiento patrocina un evento en el que la empresa adjudicataria ha sido sancionada por no cumplir la legislación vigente en materia de igualdad.



- Incluir criterios de valoración, obligaciones o requisitos en materia de igualdad en las subvenciones, convenios o patrocinios que se otorguen a las empresas organizadoras de eventos deportivos.

**TITULARIDAD
PRIVADA**

**TITULARIDAD
PÚBLICA**

3 TIPO DE EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Independientemente del tipo de evento de que se trate (recreativo, competitivo o mixto), deberá atender la realidad, las características, necesidades y gustos de las niñas y mujeres diversas.
- ▶ Hay que pensar en la posibilidad de generar opciones diversas, que pueden ser compatibles, en lugar de reproducir lo ya existente.
- ▶ La opción competitiva es la menos elegida actualmente por las niñas y mujeres. Teniendo esto en cuenta se pueden llevar a cabo acciones determinadas para intentar cambiarlo, como la visibilidad, la generación de referentes, la igualdad de oportunidades, etc.



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Ofrecer una única opción de distancia y dificultad de recorrido en una carrera popular para todas las personas.



- Ofrecer diferentes distancias y niveles de dificultad.
- Involucrar a través de algún proceso participativo, como puede ser un cuestionario, a las personas que vayan a tomar parte en el evento, para que puedan dar ideas, manifestar necesidades, gustos, etc., y tenerlas presentes en el diseño del evento.
- Ofrecer talleres formativos de iniciación a la actividad físico deportiva de la que se trate, con lenguaje cercano, a través del juego, creando experiencias positivas y motivadoras.
- Ofrecer la posibilidad de charlar y jugar con mujeres y hombres referentes.

4 MODALIDADES Y CATEGORÍAS

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Carrera
- ▶ Regata
- ▶ Encuentro
- ▶ Jornada
- ▶ Luchada
- ▶ Concentración

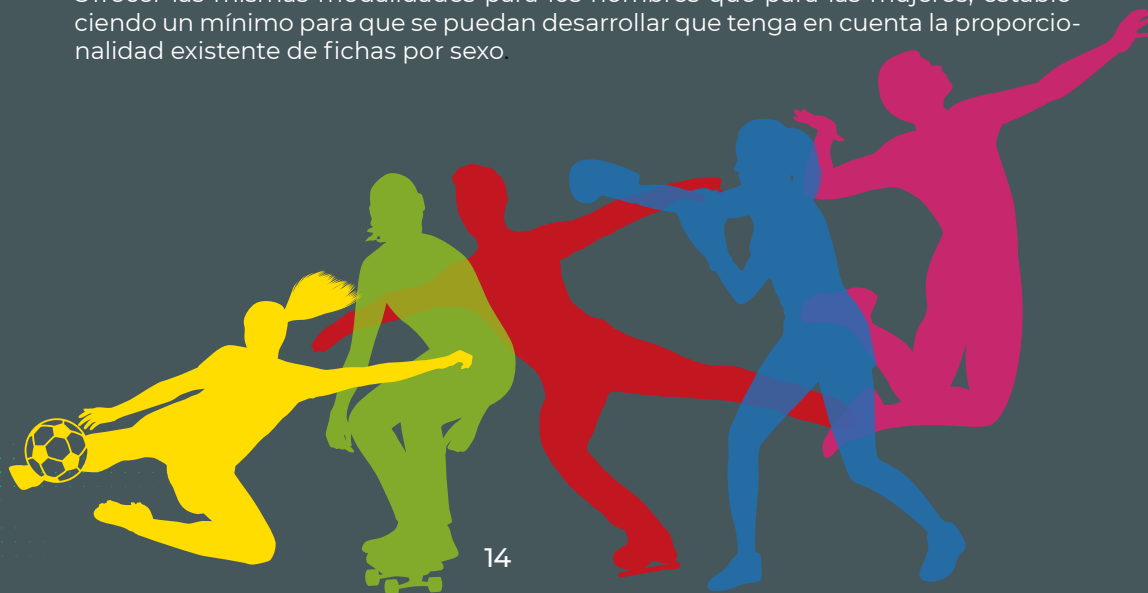
EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Ofrecer tres modalidades para los hombres y una modalidad para las mujeres.



- Ofrecer las mismas modalidades para los hombres que para las mujeres, estableciendo un mínimo para que se puedan desarrollar que tenga en cuenta la proporcionalidad existente de fichas por sexo.



5 FILOSOFÍA DEL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- Las entidades deportivas socialmente responsables deberían alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) también en lo que se refiere a la organización de eventos.



ODS N° 1. Fin de la pobreza:

Eventos deportivos solidarios, que de forma prioritaria o transversal ayuden a visibilizar y a obtener recursos económicos para colectivos vulnerables o con riesgo de serlo.

Sería interesante tener en cuenta la realidad socioeconómica del lugar de la sede del evento, de cara a evaluar posibles acciones positivas antes, durante y después, que ayuden a mejorar esa realidad.

En este sentido, supone un valor añadido pensar en colectivos que están en situación de pobreza en la zona de influencia, tanto para recaudar fondos a través del evento, como para adquirir recursos que nos pueden ofrecer, así como darles la oportunidad de pertenecer al equipo de trabajo, voluntariado, etc.

Se pueden bonificar, total o parcialmente, las cuotas para las personas participantes que se encuentren en esta situación de pobreza, velando por la protección de datos, la discreción y el trato digno en este sentido.

Feminización de la pobreza: La pobreza económica afecta más a las mujeres que a los hombres. Según Naciones Unidas, el 70% de las personas que sufren hambre en el mundo son mujeres.



ODS N° 3. Salud y bienestar:

En ninguna de las fases del evento pueden incluirse objetivos que vayan en contra de la salud de las y los participantes, sino que deben enfocarse hacia el desarrollo de hábitos de vida activos y saludables.

El hecho de que las mujeres no tengan las mismas oportunidades de acceso, mantenimiento y promoción en la actividad física, afecta de manera directa a su salud física, mental y social, por lo que se deberá atender especialmente este objetivo para las mujeres en todas sus edades y etapas.

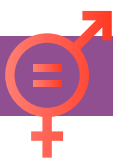


ODS N° 5. Igualdad de Género:

Se deben promover objetivos y valores que fomenten la igualdad de trato, derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso, participación, visibilidad, representación, reconocimientos, etc.

Los eventos deportivos deberían servir para promover una concienciación social sobre las desigualdades de género, teniendo en cuenta a todos los stakeholders o grupos de interés (deportistas, medios de comunicación, entidades proveedoras y patrocinadoras, voluntariado, VIP's, público, etc.) que participan en el evento, para poder proponer medidas concretas para cada uno.

Incluir penalización por incumplimiento del reglamento en los apartados relacionados con la igualdad de género.



ESTE PRINCIPIO ES EL CENTRAL QUE OCUPA ESTA GUÍA, Y ES TRANSVERSAL AL RESTO DE ODS.



ODS N° 12. Producción y consumo responsables:

La producción de materiales para el evento debe ser mínima y, en su caso, respetuosa con el medio ambiente.

Las compras de los elementos y materiales necesarios para el desarrollo del evento deben responder a criterios sostenibles. Se puede contar con organizaciones sin ánimo de lucro de comercio justo, asociaciones o colectivos de exclusión social que elaboren estos materiales.

Se debe valorar que el material que se adquiera pueda ser reutilizado en siguientes ediciones y mancomunar el material para que pueda ser usado por diferentes entidades deportivas.

Los materiales a entregar a las personas participantes deben ser útiles, para que no acaben en la basura.

Desde la bolsa para deportistas hasta los premios a entregar pueden cumplir con el consumo sostenible, o incluso se puede decidir no entregarlos.

El material publicitario, de balizamiento, de papelería, acreditaciones, etc., deberá ser también respetuoso con el medio ambiente, optando por alternativas reutilizables, reciclables o biodegradables.

Hay que prestar especial atención a este objetivo en los eventos que tengan una modalidad de publicidad "Clean Venue", buscando alternativas lo más sostenibles posible para los soportes publicitarios.

13



ODS N° 13. Acción por el clima:

Cuando el espacio en el que se desarrolle lo requiera, se deberá tramitar un informe de impacto medioambiental.

Aunque este no sea necesario, siempre se velará por generar el menor impacto medioambiental posible, elaborándose un plan en el que se detecten todos los impactos que este evento pueda generar, con las medidas a adoptar para su restablecimiento.

La normativa o reglamento que se desarrolle para el evento, así como el lugar de desarrollo, espacios complementarios, premios, etc., deberán estar en consonancia con este plan.

Cuando sea necesario se puede limitar el número de personas que se pueden inscribir al evento.

Se debe intentar usar instalaciones preexistentes, como albergues o polideportivos, para las bases de vida en lugar de instalar unidades móviles en el medio.

También se pueden promover acciones previas y posteriores al evento con colectivos, asociaciones locales y participantes para la limpieza de la zona.

Enviar comunicaciones a las personas participantes promocionando las prácticas responsables y promoviendo el respeto al medio natural en el que se desarrolle el evento.

Establecer acciones concretas, como sorteos, para aquellas personas participantes que lleven hasta la meta residuos encontrados en el evento.

Incluir penalización por incumplimiento del reglamento en los apartados relacionados con el respeto al medioambiente.

17



ODS N° 17. Alianzas para lograr los objetivos:

El compromiso colectivo, las alianzas y la transversalidad entre diferentes entidades, públicas y privadas, y de diferentes ámbitos de conocimiento, son claves para poder llegar antes y mejor a los objetivos marcados en materia de igualdad.

Se deberá tener en cuenta a todas aquellas entidades con las que se puedan desarrollar colaboraciones puntuales (alumnado en prácticas o universidades).

Es importante la participación activa de los diferentes colectivos tanto en el documento de diseño como en el desarrollo y evaluación del evento.

Si no se tiene presentes a las mujeres, como a los hombres, no es posible mejorar las alianzas (alianzas entre personas diversas, para tener alianzas entre entidades de tipología diversa, de municipios, países diversos, etc.).

Si las mujeres no están presentes, las alianzas no existen.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Utilizar materiales que no se puedan reciclar para los próximos eventos, que no sean biodegradables, comprados a entidades proveedoras que además no tienen mujeres en sus plantillas o que han sido condenadas o sancionadas por alentar o tolerar prácticas discriminatorias por razón de sexo.



- Utilizar materiales reciclados o reutilizables, locales y que fomenten el trabajo artesanal con mujeres y hombres profesionales de la zona.
- Contar con alumnado de los ciclos formativos de promoción de igualdad para el apoyo desde la perspectiva de género, contar con los colectivos más vulnerables donde estén incluidas mujeres migrantes, racializadas, etc.
- Marcar los productos de consumo personales (geles, barritas...) con el dorsal de cada persona participante de cara a identificar posibles desechos encontrados después del evento y aplicar las medidas que se establezcan (sumar puntos a las personas participantes que lo cumplan y medidas penalizadoras cuando se haya localizado una infracción, como afectar a la puntuación final, expulsión o invalidar su clasificación).
- Entregar certificados digitales a las personas ganadoras, con el reconocimiento oportuno al final del acto con el refuerzo en las redes sociales, en lugar de entregar trofeos físicos.



6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Es importante que los objetivos estén descritos previamente para garantizar que se establezcan los mecanismos adecuados para su medición, desagregándolos por sexo y otros indicadores cruzados.
- ▶ En estos objetivos específicos se deberán incluir algunos destinados al fomento de la igualdad de género.

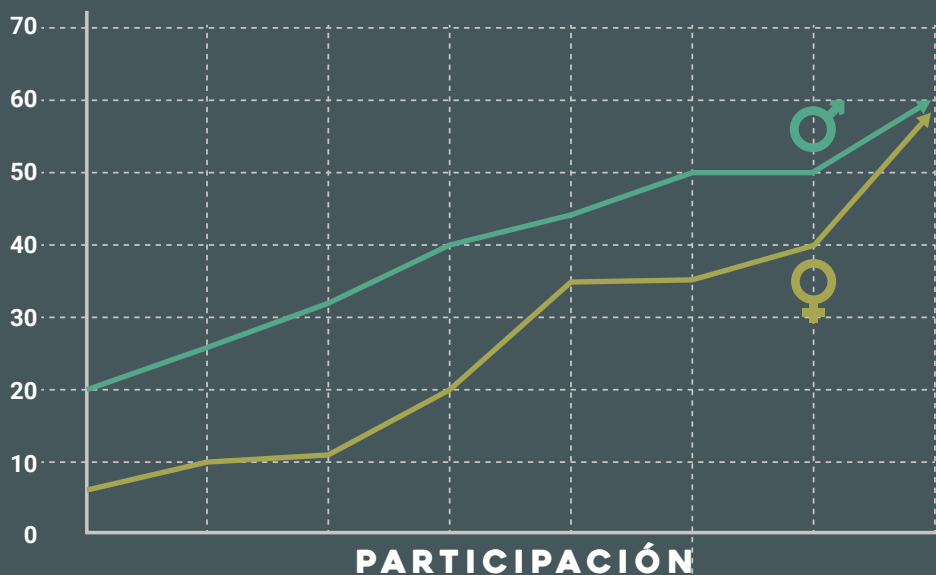
EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Incrementar el número de inscritos respecto al evento del año pasado.



- Incrementar en un 15 % la participación de mujeres de entre 35 y 55 años de la zona rural de Tacoronte, con respecto a la edición anterior.
- Aumentar en un 20 % la participación de las adolescentes en el evento, invitando a mujeres de élite o referentes de alto nivel deportivo.



7A QUIÉN VA DIRIGIDO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Definir el perfil de las personas destinatarias principales a las que va enfocado el evento.
- ▶ Valorar la posibilidad de incluir otras *secundarias* que aumenten el impacto de participación del evento.
- ▶ En base a estos perfiles, se determinará también si el carácter del evento es de alta competición o de recreación, o si pueden convivir ambos.
- ▶ Siempre que sea posible, se tratará de atender a la diversidad de la población existente, realizando las adaptaciones oportunas de las pruebas en cuanto a recorrido o kilometraje, por ejemplo, para ajustarse a los diferentes niveles de condición física, edades, etc.
- ▶ El evento puede convertirse en un elemento motivador para el inicio o para la continuidad de la práctica de actividad física tras su finalización.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Hombres entre 18 y 35 años (si no se facilita otro evento igual para mujeres).



- Mujeres y hombres entre 18 y 35 años.
- Toda la población (sin distinción de sexo, edad, etc.).



8 FECHA, HORARIO Y UBICACIÓN

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ La fecha y el horario, en la medida en que el desarrollo de la propia actividad deportiva lo permita, deberán favorecer la conciliación familiar.
- ▶ No se debe asignar de forma sistemática peores fechas, horarios y lugares a las pruebas en las que participan niñas, adolescentes y mujeres.
- ▶ Las horas de comienzo y finalización deben tener en cuenta los horarios de uso del transporte público y, a ser posible, evitar horas nocturnas que puedan provocar situaciones de inseguridad para menores y mujeres.
- ▶ Si se realiza en conmemoración de fechas claves, como por ejemplo, el Día internacional de la mujer del 8 de marzo, es con el objetivo de reivindicar que sigue existiendo desigualdad de trato, de derechos y de oportunidades entre las mujeres y los hombres, no es un día de celebración de la existencia de las mujeres.
- ▶ La elección del lugar de celebración debe ser analizada desde una perspectiva integradora, contemplando la accesibilidad, estacionamiento, espacios de esparcimiento y entretenimiento para las familias acompañantes, seguridad, iluminación, etc.
- ▶ El estacionamiento preparado para el evento debe contemplar la reserva de plazas para personas con discapacidad que estipula la ley, así como para personas con movilidad reducida y familias con bebés.
- ▶ Se deberá promover la movilidad sostenible para acudir al evento, potenciando el transporte público (con recorridos específicos a través de acuerdos puntuales con las empresas de transporte públicas o privadas), y accesible a todos los colectivos sociales, especialmente a los de movilidad reducida. También se deberá concienciar sobre la importancia de la alta ocupación de vehículos privados, evitando su uso individual.
- ▶ Un análisis de las posibles incomodidades e inseguridades que el lugar elegido pudiera generar, en especial a las niñas y mujeres, ayudará a minimizarlas y a garantizar la igualdad de oportunidades.



EVENTO DEPORTIVO AQUÍ

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Sábado a las 12:00 h en una playa donde no hay accesibilidad con transporte público ni zona de aparcamiento.
- Viernes a las 21:00 h y en zona con nula o poca iluminación artificial.
- Hacer la Carrera de la Mujer en una fecha señalada como es el Día internacional de las mujeres resaltando lo maravillosas que son las mujeres, sin explicar las razones reales por las que se celebra este día: la desigualdad que sigue existiendo en el trato, derechos y oportunidades a las mujeres respecto a los hombres, en general, y en el deporte en particular.
- Elegir como sede para la celebración de un evento un país donde se niega la participación de las mujeres.



- Sábado a las 10:00 h en una avenida de la ciudad, con accesibilidad a través del transporte público y el desplazamiento autónomo de personas con movilidad reducida.
- El evento se realiza en una zona no accesible al transporte público, pero la organización ofrece la opción de trasladar a las personas participantes.
- Establecer rutas diferentes en función de las competencias motrices, dando opción a las personas de ambos sexos a participar en la que consideren.
- Realizar el evento en lugares públicos (avenidas, plazas, playas...), con mujeres referentes, para su visibilización y para la captación sobre todo de niñas y mujeres infrarrepresentadas.

9 LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Todo evento deportivo deberá recoger un plan de comunicación que incluya, entre otros: elaboración de notas de prensa para los medios, generación de recursos audiovisuales para la promoción del evento, gestión de web y redes sociales, mailing, cartelería propia del evento, dossier del evento de cara a la búsqueda de patrocinios, etc. Este plan de comunicación deberá ser analizado en su totalidad para garantizar que sea inclusivo y cumpla con la perspectiva de género.
- ▶ Debemos partir de la idea de que el lenguaje es un agente socializador más, que usamos y nos construye como personas y nos ayuda a transformar la sociedad. En ese lenguaje (verbal, paraverbal y escrito) que se utilice en las tres fases del evento, se debe tener en cuenta el contexto, debiendo nombrar y visibilizar a ambos sexos (porque “lo que no se nombra, no existe”), pero además hacerlo en ambos casos con dignidad y sin estereotipos de género (no minusvalorar, infantilizar, ridiculizar, subordinar, metaforizar, humillar, ignorar, centrarse en las características físicas en lugar de las competencias motrices, atribuir el éxito al sexo contrario, etc.). La reflexión profunda que hagamos sobre nuestro propio lenguaje debe ir aparejada a la comunicación gestual que utilicemos para dirigirnos a las personas de ambos sexos, evitando la desigualdad de trato y la discriminación a cualquier persona.
- ▶ En la fase de difusión y promoción previa al evento, se pueden diseñar acciones de visibilización de niñas y mujeres deportistas, directivas o árbitras, de cara a romper estereotipos de género y fomentar la participación de las mujeres en el evento.
- ▶ Se pueden difundir mensajes llamando a la corresponsabilidad de los hombres de cara a fomentar la participación de las mujeres en el evento, pues ellas son las que socialmente han sido relegadas al trabajo doméstico y de cuidado de personas dependientes.
- ▶ El **lenguaje** en cualquier comunicación, formal y no formal (cartelería, mailing, cuestionarios de inscripción y satisfacción, redes sociales y web, acreditaciones, *speaker*, material publicitario...), deberá ser inclusivo, con textos de fácil lectura y no repetitivo, intentando que ambos sexos estén igualmente representados, intercalando palabras neutras con nombres acompañados del artículo femenino y masculino.
- ▶ No se deben utilizar las @ y las X en textos formales. Se pueden usar de forma puntual en diseños o textos informales para hacer reflexionar sobre la diversidad existente.
- ▶ Las barras y guiones se pueden utilizar en los formularios, pero no son adecuados en los textos.

- ▶ Se debe reforzar el sexo infrarrepresentado en la disciplina deportiva a la que hagamos referencia, de forma que si se trata de una modalidad feminizada, se intentará promocionar la imagen de deportistas hombres y niños para fomentar su participación.
- ▶ Las **imágenes** deberán estar libres de estereotipos sexistas, de cosificación, de hipersexualización de las niñas y mujeres, etc.
- ▶ Se deberán representar, en la medida de lo posible, de forma equilibrada a ambos sexos, teniendo en cuenta que el tamaño de las imágenes representativas de cada uno de ellos sea proporcional, al igual que el lugar que ocupan en el diseño, en el que el centro del recurso gráfico suele tener mayor relevancia.
- ▶ En aquellos eventos con menor participación de mujeres, se debe visibilizar la imagen de las mismas, pues ello conllevará una promoción de su participación en el evento.
- ▶ Las imágenes publicitarias utilizadas el evento deberán ser lo más representativas posible de la población a la que van destinadas, teniendo en cuenta, en caso de que el evento lo permita, la representación de la diversidad de edades, razas, morfologías, capacidades, etc.
- ▶ Evitar actitudes estereotipadas de cada sexo, así como un uso sexista de los colores.
- ▶ Ante la duda sobre la adecuación de la comunicación a utilizar, es un recurso interesante la *regla de la inversión*, donde se expone el caso cambiando el sexo de las personas intervinientes.
- ▶ Se recomienda leer detenidamente, para su correcta aplicación, alguna de las guías ya existentes como la *Guía para la comunicación igualitaria en el deporte* y la *Guía para la prevención de acoso y abuso sexual a mujeres en el deporte. Pautas para un protocolo* (ambas, del Gobierno Vasco). La segunda expone una relación de conductas consideradas intolerables, que están normalizadas e invisibles, para poder identificarlas y, por tanto, prevenirlas o actuar en su caso.



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Referirse a las mujeres como “sirenitas”, “chicas”, y a los hombres “titanes”, “deportistas”, etc.
- Utilizar verbos de éxito (como “ganó” o “arraigó”) cuando nos referimos a los hombres, y verbos de derrota (como “sufrió” o “perdió”) cuando nos referimos a las mujeres.
- Cartelería: Evento popular recreativo mixto en cuyo cartel aparece un hombre de raza blanca, mostrando cara de gran esfuerzo físico, seriedad o con gesto de éxito. Imágenes de familia estereotipada (padre, madre, niño y niña de raza blanca), imagen de mujeres con pose sexista (con postura pasiva y seductora que nada tiene que ver con la modalidad deportiva en cuestión).
- Utilizar el rosado y tonalidades suaves para ellas y el azul y tonalidades intensas para ellos.
- Comentario donde se atribuye el éxito de ella a una figura masculina: “Ganó gracias a su marido/entrenador”.
- Comentario o titular donde además de lo anterior, se resta valor, infantiliza y humilla a la deportista: “Pepe, el hombre que convirtió en oro las rabietas de Cristina”.
- Poner el foco de la culpa en la deportista víctima del acoso sexual recibido por un representante federativo: “Ella iba provocando”; o humillarla por su orientación sexual: “lesbiana tenía que ser...”.



- Utilizar un lenguaje inclusivo como: “quienes participen”, “las personas inscritas”, “el equipo arbitral”, “las y los deportistas”, “los y las deportistas”, “los y las árbitras”, “federado/a”.
- Invitar a profesorado de los centros educativos a que dinamicen las inscripciones de niñas y niños en el evento con charlas de mujeres y hombres referentes locales.
- Cartelería: Evento popular recreativo mixto en el que se representan diferentes sexos, edades, razas, características físicas, etc., con una mujer racializada o un hombre con discapacidad en la parte central.
- Evento popular donde se represente la imagen de diferentes tipos de familias (por ejemplo: madres con un hijo, madre soltera y familia estereotipada), con diferentes razas, capacidades físicas, etc.
- Incluir en la información los beneficios que tiene la práctica deportiva en niñas, mujeres, niños y hombres, rompiendo los estereotipos de género en el deporte en general y en ese deporte en particular: “¿Sabías que...?”
- En las notas de prensa anteriores al evento, nombrar primero a las mujeres.

10 INSCRIPCIONES Y REGLAMENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ La normativa o reglamento debe redactarse en un lenguaje igualitario, como se comenta en el apartado anterior.
- ▶ Las categorías de inscripción y resto de requisitos de participación deben cumplir criterios de igualdad de género.
- ▶ En aquellos eventos en los que se prevé una participación minoritaria por parte de mujeres y niñas, habría que establecer posibles medidas conciliadoras y de acciones positivas.
- ▶ Siempre que sea posible, se deben ofrecer alternativas para la reducción de las cuotas de inscripción para aquellos colectivos de exclusión social con bajos recursos.
- ▶ El formulario de inscripción deberá ser sencillo y entendible para todo tipo de público, con un lenguaje y diseño accesibles. Dependiendo del público al que se pretende llegar, también podrá estar disponible en otros idiomas.
- ▶ Habrá que contar con especialistas o asociaciones de colectivos con discapacidad para la adaptación del formulario.
- ▶ El formulario de inscripción se puede usar para recoger datos que faciliten la inclusión, además de los datos necesarios para la organización y evaluación del evento en sí (nombre y apellidos, nombre sentido con el que se desea identificarse públicamente la persona trans, DNI, nº de ficha federativa, sexo, género, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, peso, talla, corte y color de camiseta escogida en caso de entregarse, etc.).
- ▶ Además, dependiendo del objetivo del evento, se podrá enriquecer este formulario, conociendo otros aspectos concretos de las personas participantes, como pueden ser: si provienen de una zona rural o urbana, la pertenencia a los diferentes tipos de familias (como familias monoparentales), si se han desplazado al lugar del evento de un modo más o menos sostenible, etc.
- ▶ Según la legislación canaria vigente, cuando se diferencien eventos por sexo, sea cual sea su naturaleza y nivel, es obligatorio tener en cuenta el sexo sentido por la persona participante. Esto ha suscitado un debate social importante. En los casos en los que se facilita la participación de mujeres trans en la categoría femenina podría considerarse que existe una desigualdad hacia las mujeres no trans por la desventaja motriz competitiva que se da en algunos casos. Existen ya sentencias en el alto nivel y rendimiento a favor de las mujeres no trans que han reclamado.

- ▶ En el indicador “género” del formulario de inscripción, como en cualquier otro que la organización diseñe para el evento, debe aparecer una tercera opción (por ejemplo, “no binario”) en caso de que se pueda establecer una tercera categoría; de esta manera se integra a las personas que no se consideran ni hombres ni mujeres. Se cuidará que en este campo no aparezca por defecto el sexo “hombre”, sino que esté en blanco para que la persona escoja el que considere, o que por defecto aparezca “mujer”, para visibilizarlas en caso de que estén infrarrepresentadas.
- ▶ En ningún caso se puede solicitar un informe médico para facilitar la participación de deportistas transgénero, tal como establece el artículo 5.6 de la Ley 1/2019, de la actividad física y el deporte de Canarias.
- ▶ Los datos de inscripción deberán facilitar un análisis desde la perspectiva de género: cruzar datos como el sexo y la edad, junto con otros indicadores, para valorar la situación real del evento que se va a desarrollar y poder adaptarlo lo mejor posible a la perspectiva de género, además de valorar si se ha logrado el objetivo específico que se persiga.
- ▶ Se salvaguardará la confidencialidad de los datos y se tendrá especial cuidado con la protección de menores y de las mujeres supervivientes de la violencia machista.
- ▶ Los horarios y medios para inscribirse deben ser amplios: de forma presencial facilitando diferentes espacios (centros de la ciudadanía, tiendas deportivas colaboradoras, oficinas de servicios deportivos públicos, etc.), en los que se pueda ayudar a la cumplimentación de datos por parte de personal, y también de forma virtual.
- ▶ En el momento de la inscripción, las personas deberán aceptar la normativa del evento, que deberá hacer referencia expresa a la exclusión de todas aquellas personas o equipos que fomenten el sexismo, la cosificación de las mujeres, el odio, la violencia, el racismo, etc., tanto en su “denominación” (nombre del equipo) como en su “conducta”, pudiéndose retirar un premio o reconocimiento en caso de que se detecte *a posteriori*.
- ▶ Cuando no se trate de una competición oficial federada, la normativa podrá ser modificada de acuerdo a lo que se quiera fomentar o a las desigualdades que se quiera ayudar a corregir. En caso de que el reglamento oficial por el que debe regirse la competición sea sexista, se deberá comunicar dicha incidencia a las personas responsables del organismo competente para que realicen los cambios oportunos.
- ▶ También deberá llevar expresa la prohibición de tirar residuos, así como cualquier otra acción que pueda conllevar un impacto negativo en el medio en el que se desarrolle y en su estado previo al evento.
- ▶ La normativa o reglamento deberá contener un apartado con los tipos de faltas (leves, graves y muy graves) y las consecuencias que conllevan, según el nivel, desde la perspectiva de género y ambiental.





- No recoger el dato sexo en las inscripciones, poniendo de excusa inadecuada que “si queremos igualdad no debe existir tal diferenciación” o que “no se puede solicitar por protección de datos”, incumpliendo la ley y perdiendo la oportunidad de analizar los datos de forma rigurosa para la toma de decisiones futuras.
- No ofrecer la oportunidad de participar a las mujeres porque se considere sistemáticamente que no tienen las competencias como para participar.
- Poner expresamente que “las personas minusválidas están excluidas”.
- Poner en un evento donde participan mujeres y hombres, como indicador, “nombre del participante”, en lugar de “la persona participante” o “participante”.
- No detallar las condiciones de participación (incluyendo conductas inapropiadas y consecuencias).
- No detallar las condiciones de acceso a los premios por sexo, si los hay.
- Incluir en el Manual de la organización del evento estrategias a los deportistas y espectadores de “cómo ligar con una mujer de ese país”.
- Equipo de hombres deportistas que se inscribe con el nombre “Los rompebragas” y la organización no lo prohíbe ni les explica el impacto negativo y el error de su acción, sino que les facilita la participación y además “les ríe la gracia”.



- Incluir en el formulario el “nombre sentido” (por el que desean que se les nombre en el evento); en el sexo, además de “hombre” o “mujer”, incluir “no binario”; así como si requiere apoyo o adaptación específica por discapacidad o limitación.
- Modificar la normativa haciéndola más inclusiva: que la canasta no tenga valor hasta que la pelota haya pasado por todas las personas pertenecientes a ese equipo antes de encestar, que la portería tenga menores dimensiones de la reglamentaria, cambiar el material de la pelota, obligar a un determinado porcentaje mínimo y máximo de mujeres y de hombres en el equipo y en el espacio de juego, etc.
- Si el evento está dirigido principalmente a mujeres de unos 35-55 años, ofrecer juegos complementarios para menores, poner mensajes dirigidos a los hombres para implicarles en la corresponsabilidad del cuidado de menores y de la realización de las tareas del hogar, etc.
- Incluir una frase que diga expresamente: “Las personas que participan en este evento se comprometen a no discriminar a ninguna otra persona que participe o de la organización por razón de sexo, edad, condición física, raza, expresión de género, etc., quedando directamente excluidas o anulados los reconocimientos que obtuvieran las personas que no respeten este compromiso”.
- Especificar en la normativa la prohibición de que los equipos se atribuyan un nombre sexista.
- Poner un apartado en la normativa, que puede ser reforzado con una pancarta, expresando la intolerancia hacia la discriminación (por ejemplo, “si vas a agredir, acosar, intimidar, humillar e insultar. este no es tu evento”).

11 PATROCINIO RESPONSABLE DEL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ La elección de las entidades colaboradoras debe estar en sintonía con los principios y valores del evento y de la entidad organizadora y deben excluirse las empresas sancionadas o condenadas por tolerar la discriminación de las niñas y mujeres.
- ▶ Las entidades colaboradoras deberán respetar políticas de RRHH sostenibles y justas, implantando planes o medidas de igualdad según establece la legislación al respecto, evitando contratos precarios con condiciones abusivas de trabajo por razón de sexo, etc.
- ▶ Se deben tener presentes los criterios de igualdad que se incluyen en las diferentes subvenciones de eventos deportivos a los que puede optar la entidad organizadora para poder tener más posibilidades y, sobre todo, por justicia.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Contratar a una entidad que haya estado sancionada o condenada por tolerar la discriminación de niñas y mujeres.



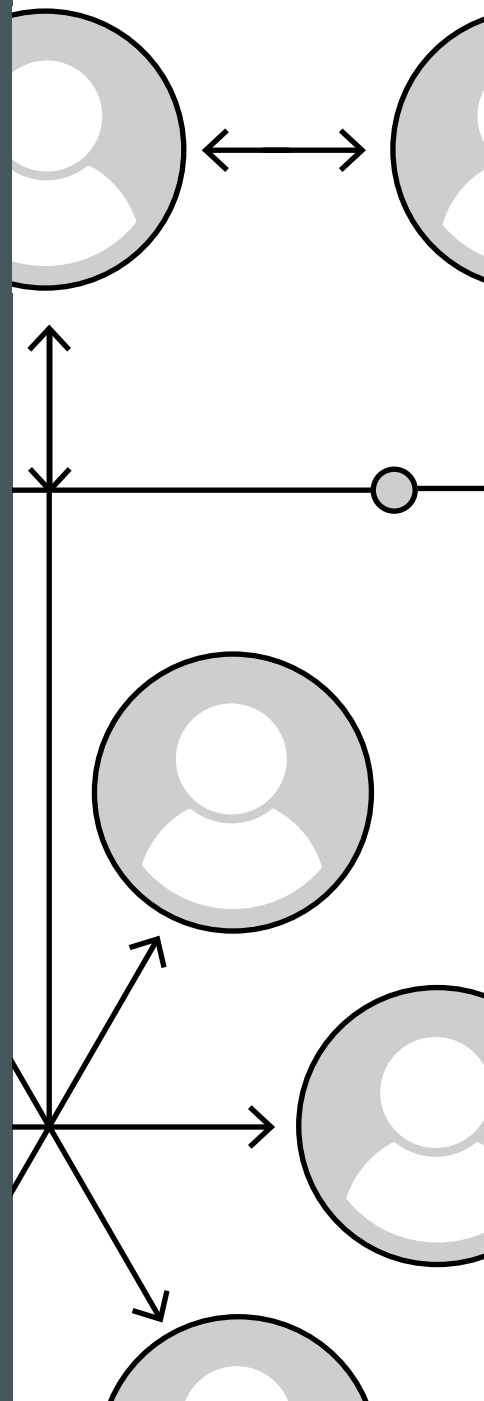
- Contratar a entidades patrocinadoras que no hayan sido sancionadas o condenadas por tolerar la discriminación de niñas y mujeres, que tengan incorporada la perspectiva de género en las acciones que realizan hacia la ciudadanía y hacia su personal.
- Realizar una propuesta de selección de patrocinios donde se otorgue un valor añadido al mostrar compromiso por campañas futuras de visibilización de mujeres, adolescentes y niñas en la actividad física y el deporte.



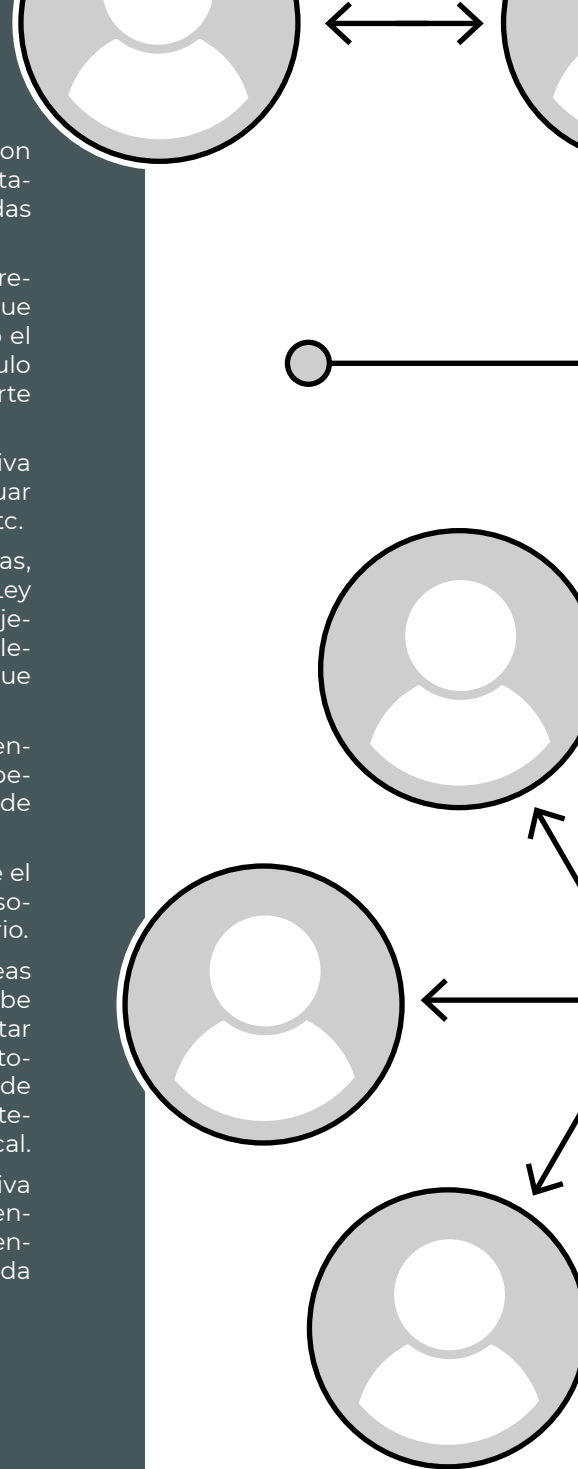
12 EL PERSONAL

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ El equipo humano que trabaje en los diferentes puestos y la persona que lleve su liderazgo deben estar sensibilizadas y formadas en materia de igualdad de género. Deben dar ejemplo en todo momento de esa filosofía de evento igualitario que se pretende lograr (conducta, lenguaje, trato, etc.), corrigiendo, desde la reflexión, las posibles conductas incorrectas que pudieran generarse y denunciando y posicionándose en caso necesario.
- ▶ El personal debería recibir una formación en la que se incluyan contenidos específicos de igualdad de género, así como garantizar que el resto de contenidos incorpore la perspectiva de género. En ella se informará de las medidas de igualdad a aplicar en el evento, y se hará firmar un compromiso de cumplimiento en esta materia.
- ▶ Se debe incluir un análisis de los puestos de trabajo necesarios, con un detalle pormenorizado de las tareas propias de cada uno los puestos y sus responsabilidades, sin diferenciar por sexo.
- ▶ Los salarios se establecerán en base a los puestos específicos de trabajo, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos y, por tanto, garantizando que no exista brecha de género.
- ▶ Se debe diseñar un organigrama clarificador, donde se primen las estructuras horizontales más que las verticales y donde la multidisciplinariedad sea un requisito fundamental.
- ▶ La selección de personal intentará, en la medida que sea posible, mantener una presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los puestos, evitando la perpetuación de los roles de género y, en especial, contar con mujeres en puestos de toma de decisiones.
- ▶ En la selección de personal, se valorará la experiencia y las formaciones específicas en materia de igualdad y de atención a diversidad de colectivos como ventaja competitiva.



- ▶ Esta selección puede verse enriquecida incorporando personas con riesgo de exclusión social a través de algunas asociaciones, o estableciendo acuerdos de voluntariado con entidades comprometidas socialmente.
- ▶ La entidad organizadora debe tener el certificado que permite acreditar la carencia o existencia de delitos de naturaleza sexual que constan en el Registro Central de Delincuentes Sexuales de todo el personal que atiende a menores de edad, como establece el artículo 59 de la Ley 1/2019, de 30 de enero de la Actividad física y el Deporte de Canarias.
- ▶ Es recomendable contar con personal especializado en perspectiva de género que pueda asesorar para prevenir errores y poder actuar ante diferentes casos de violencia de género, de delitos de odio, etc.
- ▶ Las empresas, tanto la entidad organizadora como las colaboradoras, están obligadas a tener un plan de igualdad, como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres a partir de 50 personas trabajadoras. Las que no lleguen a este número deben implantar medidas de igualdad aunque no sea obligatorio un plan.
- ▶ En eventos deportivos de gran envergadura e impacto, se recomienda crear un comité de igualdad coordinado por una persona especializada que vele por el cumplimiento en materia de igualdad de género.
- ▶ Se debe disponer de un protocolo de prevención y actuación ante el acoso sexual o acoso por razón de sexo y asegurarse de que el personal lo conozca, lo comprenda y sepa cómo actuar en caso necesario.
- ▶ La elección de las uniformidades del personal se ajustará a las tareas propias de cada puesto, primando la comodidad y la utilidad. Debe facilitar la elección de las opciones ofrecidas. Es importante evitar reproducir los estereotipos de género mediante el corte, color o tonalidad, la desigualdad en la calidad del tejido y la sexualización de las mujeres e hipersexualización de las adolescentes. Además, el tejido debe ser respetuoso con el medio ambiente y la economía local.
- ▶ La serigrafía que se estampe en las uniformidades deberá ser relativa a la denominación del puesto ocupado evitando el uso de un lenguaje masculino predominante y utilizando preferiblemente un lenguaje genérico o específicamente según el género sentido de cada persona.





- Seleccionar de forma sistemática un *speaker* hombre (voz grave, de mayor credibilidad...) y una azafata mujer con los estándares de belleza establecidos en la sociedad.
- Uso de lenguaje sexista y de chistes sexistas por parte del personal, y en especial por las personas que tienen un mayor impacto (*speaker*, quien envía la nota de prensa a los medios de comunicación, etc.).
- Serigrafiar “Monitor” o “Voluntario” en la uniformidad.
- Seleccionar de forma sistemática a hombres para los puestos de responsabilidad y mujeres para los puestos de limpieza.
- Realizar contrato laboral al trabajador, pero no a la trabajadora.
- Pagar menos dinero a una trabajadora que ocupe el mismo puesto que un hombre en el evento.
- Preguntar a una mujer que va a ocupar el puesto si tiene hijos, y a un hombre no preguntárselo.
- Obligar a que la voluntaria vaya maquillada, con tacones, mallas y top, o falda, y al voluntario no detallarle ningún requisito.
- Obligar en el patinaje artístico a pintarse a las niñas, sin ser así en los niños.
- Obligar a que la mujer se ponga un uniforme escaso de ropa, y además en época de frío, y que al hombre se le dé un uniforme largo y abrigado.
- Hacer una propuesta sexual a una mujer para que pueda acceder al puesto de trabajo.
- Formar en materia de igualdad de género al personal, pero no incluir a los equipos directivos ni al equipo de comunicación.
- Desconocer el protocolo a seguir en caso de acoso sexual antes de comenzar el evento.
- Otorgar sistemáticamente a los trabajadores la gestión de las pruebas de mayor relevancia y a las trabajadoras la gestión de pruebas recreativas.
- Acceder a cambiar a un trabajador insatisfecho con la zona o pruebas que le han otorgado, que solicita estar en las pruebas de los hombres donde hay más nivel porque dice que “con su formación y experiencia debe estar en las pruebas de los mejores” y que se enfada porque le han dado “lo peor”.
- Inexistencia de mujeres árbitras en un evento de un deporte masculinizado y de hombres en un evento de un deporte feminizado.
- Otorgar la cobertura de noticias de los deportistas de mayor rendimiento deportivo (“mayor valor”) a los hombres periodistas y las de “las chicas” o personas cuyo objetivo es la recreación a mujeres periodistas.



- Exigir al personal, antes del evento, el uso no sexista del lenguaje, recomendándoles la lectura de alguna de las múltiples guías existentes, en especial, al personal que genera un mayor impacto (*speaker*, persona que envía la nota de prensa a los medios de comunicación, etc.).
- Usar un lenguaje neutro en la serigrafía: “Personal técnico deportivo”, “Voluntariado”, “Equipo arbitral”, etc.
- Usar el lenguaje que represente el género sentido de la persona trabajadora en la serigrafía: “Monitora” o “Monitor”, etc.
- Preguntas iguales y trato igual a hombres y mujeres en la entrevista de opción al puesto de trabajo.
- Seleccionar un equilibrio de mujeres y hombres competentes en el mismo tipo de puesto.
- Equilibrio de trabajadoras y trabajadores en las distintas pruebas y niveles.
- Darle un valor añadido a la formación previa en materia de igualdad de género por parte de las mujeres y hombres que optan al puesto de trabajo en el evento.
- Dar opción al personal de elegir la talla y el tipo de corte de camiseta (recto o entallado).



13 PREMIOS, TROFEOS Y RECONOCIMIENTOS

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ La elección y el valor de los premios a otorgar deberán ser proporcionales a las diferentes modalidades y se debe respetar la equidad por razón de sexo.
- ▶ En caso de que se entreguen trofeos, también deben estar exentos de estereotipos por razón de sexo, y deben ser del mismo material, tamaño, forma, color, etc., para mujeres y para hombres.
- ▶ Es aconsejable la alineación con el ODS número 12 (Producción y consumo responsables), fomentando que los trofeos sean artesanales, sostenibles y de kilómetro 0; es decir, que aporten identidad propia del lugar sede del evento.
- ▶ El lenguaje de las placas deberá ser adecuado a la categoría del trofeo a entregar, utilizando el género que corresponda en cada caso y no el masculino genérico de manera sistemática.
- ▶ Se puede reforzar la importancia de la participación entregando a cada deportista una medalla o detalle por el mero hecho de haber participado.
- ▶ Se pueden valorar otros aspectos que no sean el meramente resultadista, por ejemplo, un detalle al niño y niña de menor edad, al hombre y mujer de mayor edad como referentes, al “equipo más divertido y con el disfraz más creativo”, o reforzar valores entregando reconocimientos por el “juego limpio” (cuando hay honestidad por parte de algún o alguna participante que admite ante el equipo arbitral que se está pitando injustamente a su favor...), por el “cuidado del medio ambiente” durante el evento (quien haya recogido mayor cantidad de basura durante la carrera...), etc.
- ▶ Es importante planificar y detallar por escrito el protocolo de entrega de premios y trofeos, con nombres y apellidos, puestos, categorías y disciplinas, asegurando una representación equilibrada y en alternancia entre hombres y mujeres (tanto de las personas que los entregan como de las que los reciben) y la igualdad de trato, poniendo especial cuidado en los momentos en los que intervienen los medios de comunicación para que la representatividad y visibilidad sean equitativas.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Regalar a las mujeres un pack de belleza y a los hombres premios en metálico o un lote de material deportivo.
- Otorgar cheque de 15.000€ al campeón y de 5.000€ a la campeona en la categoría absoluta, y 5.000€ al campeón y 1.500€ a la campeona en la categoría adaptada.
- Que en la placa de un trofeo ponga de forma sistemática “CAMPEÓN” para el trofeo de una categoría donde participen mujeres o que sea mixta.
- Que en la medalla entregada a una campeona veterana de una travesía a nado se exponga “Veteranos. Categoría femenina”.
- Que el trofeo del campeón sea más bonito y grande que el de la campeona.



- Dar un certificado de participación o el mismo detalle a todas las personas que participan en el evento, sin diferenciar por sexo.
- Sortear un bono anual gratuito para acceder a un complejo deportivo para un hombre y para una mujer entre las personas asistentes.
- Dar el mismo dinero a la campeona que al campeón, independientemente del porcentaje de hombres y mujeres inscritas.
- Hacer un modelo unificado de trofeo (forma, tamaño, color, calidad de los materiales...) para ambos sexos.
- Optar por alternativas como CAMPEÓN/A para el trofeo de una categoría donde participen mujeres o mixta o, en el caso de equipos mixtos, especificar “EQUIPO CAMPEÓN”. Si es una categoría de equipos compuestos solo por mujeres, se utilizaría “CAMPEONAS” y si es solo de hombres, “CAMPEONES”.



14 INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ A la hora de otorgar los materiales e infraestructuras, se deberá garantizar un reparto equitativo entre hombres y mujeres, sin otorgar de forma sistemática los peores a ellas y evitando los estereotipos de género.
- ▶ Se debe considerar la utilización de material adaptable para diferentes morfologías, material adaptado para la participación de personas con discapacidad, etc.
- ▶ Deberán habilitarse baños y vestuarios accesibles y adaptados, fijos o portátiles, que respeten la identidad y privacidad de las personas que así lo deseen.
- ▶ Se fomentarán los eventos “familia activa”, “familia+activa”, “familia unida”, “family friendly” o “familias bienvenidas”, a través de la habilitación de espacios complementarios para aparcar los cochecitos de bebés y sillas de ruedas, instalar cambiadores de bebés en espacios neutros o vestuarios de ambos sexos, etc.
- ▶ Respecto a la ropa que se pudiera entregar a las personas que participan en el evento por parte de la organización, se deberán tener presentes los mismos criterios de comodidad, de sostenibilidad, de opcionalidad, etc., y, en todo caso, tener presentes los criterios de perspectiva de género mencionados en el apartado de la uniformidad del personal del evento (color, forma, calidad, etc.).



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Realizar una competición de división de honor de hockey sobre patines destinando la pista antigua y al aire libre a las mujeres y la nueva pista cubierta mejor acondicionada a los hombres.
- En una competición de baloncesto mixta y con diferentes categorías, disponer solo de balones con diámetro de dimensiones establecidas para hombres.
- En una competición de rugby dar los balones estropeados a las mujeres y los nuevos a los hombres.
- Hospedar a los hombres en hoteles y a las mujeres de la misma categoría en alojamientos de menos calidad, o que directamente no puedan hospedarse y tengan que hacer viaje de ida y vuelta el mismo día del evento.
- Vestuarios femeninos sin agua caliente y masculinos con agua caliente.
- En una travesía a nado, dar gorros de color rosa a las participantes y azul a los participantes.
- Pedir como equipación en un evento braguitas y tangas para las deportistas y pantalones a medio muslo para los deportistas.



- Comprar material que puedan utilizar personas con diferentes capacidades y, cuando no sea así, disponer del número y calidad adecuados para mujeres y para hombres (por ejemplo, balones de baloncesto con diámetro adecuado).
- Usar en una travesía a nado gorros de colores llamativos, por seguridad (visibilidad en aguas), del mismo color en mujeres que en hombres, diferenciando, si se desea, por otros criterios (edades, niveles...)





15 LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ El presupuesto debe estar analizado y desagregado por sexo.
- ▶ Se deberá garantizar un reparto equilibrado entre hombres y mujeres del presupuesto disponible, tanto respecto a personas participantes (materiales, trofeos...) como a personal de la organización (remuneración, formación, uniformidad...).

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS

-  • No tener desagregado por sexo el presupuesto.
- Reservar 200€ para compra de balones para hombres y 0€ para compra de balones para mujeres, en un evento donde hay participación de ambos sexos.
-  • Presupuestar el mismo porcentaje de material de mujeres que porcentaje de inscripciones haya, o aumentarlo si es en un deporte masculinizado, para poder utilizarlo *a posteriori* y compensar el déficit existente.



PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TIEMPO REAL

**LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DURANTE EL EVENTO
DEPORTIVO**

1 LA COMUNICACIÓN DURANTE EL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ En caso de que el evento cuente con *speaker*, esta persona deberá cuidar su lenguaje y sus expresiones, y usar siempre un lenguaje igualitario.
- ▶ Esta comunicación durante el evento deberá garantizar que se da la misma importancia a los méritos de los hombres y los niños que a los de las mujeres y las niñas.
- ▶ No debe caerse en una comunicación sexista que reproduzca estereotipos de género.
- ▶ Es recomendable que la **música** que se vaya a utilizar en el evento sea revisada y preparada con antelación para garantizar que no se utilicen canciones machistas o que infravaloren la imagen de las mujeres y las niñas, que las cosifiquen o hipersexualicen, y que no reproduzcan los estereotipos y roles de género.
- ▶ Si se proyectaran vídeos musicales, deberán ser gestionados en la misma línea que en el caso de la música.
- ▶ Si el evento se difunde en redes sociales, deberá garantizarse que tanto el lenguaje como las imágenes y el contenido de las publicaciones respeten las líneas de comunicación previamente descritas. En la medida de lo posible, la comunicación también deberá que ser inclusiva atendiendo a las diferentes personas con discapacidad presentes en el evento, por ejemplo, incorporando la interpretación de lengua de signos.
- ▶ De la misma manera, las entidades colaboradoras y patrocinadoras deben respetar estos principios de igualdad en su publicidad.
- ▶ El seguimiento de las participantes en el *press trip* debe hacerse en igualdad de condiciones que el de los participantes.



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Preguntarle a una mujer que acaba de ganar si lleva bien la conciliación del deporte con el cuidado de sus hijos e hijas, y no hacerlo cuando quien gana es un hombre.
- En la salida del evento, presentando a participantes referentes que están en primera línea, el /la *speaker* dice: “Tenemos el honor de contar con Rodolfo Fernández, tricampeón del mundo, y también con nuestra Yaiza, que con su modelito nos está deslumbrando hoy a todos”.
- Utilizar chistes sexistas, homofóbicos, lesbofóbicos, etc.



- Entrevistando a un niño y a una niña de la misma categoría: “Estamos con Rebeca y Zebenuí que con sus 10 años han brillado en el tatami con una ejecución impecable, ¿cuántas horas de entrenamiento dedican al día para haber llegado a este nivel y qué dificultades se han encontrado en el camino? Rebeca...”.
- En las notas de prensa que se emitan durante el evento, nombrar primero a las mujeres.



2 SOBRE LA PARTICIPACIÓN

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Facilitar y fomentar la participación de niñas, adolescentes y mujeres en el evento, atendiendo a sus necesidades, gustos, ideas, etc. para que tengan una experiencia positiva y segura, que les adhiera a la práctica de actividad física y no perdamos la oportunidad de crecer con sus aportaciones.
- ▶ En relación con el orden de participación, en caso de que el evento no contemple la participación simultánea de mujeres y hombres, deberá alternarse en base a las categorías por edades que se hayan establecido.
- ▶ Siempre que el evento lo permita, las mujeres de élite o de mayor nivel deportivo se colocarán primeras en las salidas, de cara a favorecer su visibilización y ayudando a crear referentes.
- ▶ Dependiendo del horario del evento, se favorecerá la conciliación en el orden de la participación por edades, a no ser que aspectos externos a la mera actividad deportiva, como puede ser la prensa o la televisión, obliguen a determinar un horario específico para alguna categoría, generalmente, la absoluta.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- No dejar participar a una niña en un evento de una modalidad deportiva concreta porque la organización alega que nunca han participado allí y se va a hacer daño.
- Colocar los logos de las entidades patrocinadoras en la espalda de los deportistas y en el caso de las deportistas hacerlo en la zona de los glúteos o pechos.

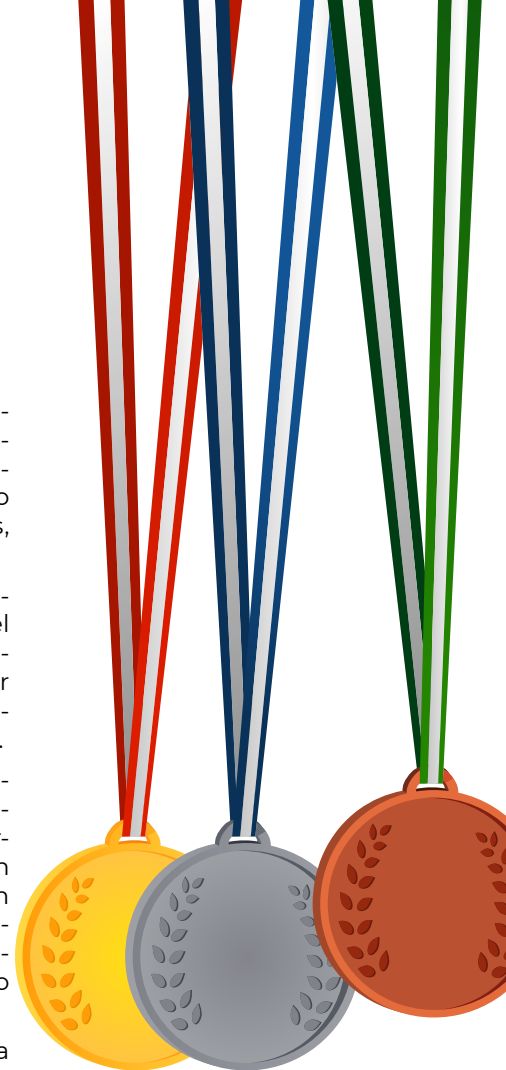


- Dar un reconocimiento a la entidad que consiga más mujeres participantes vinculadas a la misma en ese evento.
- Alternar el orden de participación de mujeres y hombres, niños y niñas si hay diferenciación por sexo.
- Dar opciones de la camiseta a utilizar en el evento (tallaje y forma).

3 CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ En el deporte base o en eventos de carácter no competitivo, se puede valorar la decisión de no entregar premios y, si los hay, dar los mismos a todas las personas participantes, sin usar ningún pódium, complementando con un “tercer tiempo” donde se generen espacios de esparcimiento y convivencia para compartir la experiencia vivida, generar redes activas, etc.
- ▶ Otorgar el rigor que merece el acto de clausura. Las personas que entregan los premios o reconocimientos y las que los reciben deben dar el mismo trato de respeto a las mujeres que a los hombres, evitando actitudes sexistas y que supongan acoso sexual. Es recomendable establecer un protocolo específico y entregarlo por escrito a las personas que intervengan, exigiendo su cumplimiento antes de que tenga lugar el acto.
- ▶ La organización de la entrega de premios, siempre que sea posible, deberá hacerse en pódiums compartidos para visibilizar los méritos deportivos de igual manera y asegurar que los medios de comunicación y el personal de la organización responsable de las fotos y vídeos no visibilicen de forma sistemática los de los hombres. En caso de tener que usar un pódium por sexo, se deberá garantizar esta visibilidad. Además, este pódium deberá tener en cuenta la accesibilidad segura de todas las personas que acceden al mismo con alguna discapacidad física, promoviendo siempre un contexto lo más inclusivo posible.
- ▶ En las premiaciones el momento de participación de las mujeres debería corresponder con el de mayor relevancia del acto.
- ▶ En la medida de lo posible, se velará por que haya representación de mujeres y hombres en las personas que entregan los premios y reconocimientos.
- ▶ En caso de que el evento requiera auxiliares de protocolo, se deberá cuidar también la presencia equilibrada entre hombres y mujeres, además de prestar atención a la uniformidad que, en ningún caso, debe hipersexualizar o ridiculizar a estas personas.



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Entregar las medallas a los campeones y no hacerlo a las campeonas, que tienen que cogérselas y ponérselas ellas mismas.
- Dar la mano a los campeones y un abrazo o un beso a las campeonas.
- En categoría masculina elegir de forma sistemática a mujeres para entregar el premio, dando el beso correspondiente al ganador.
- Que las personas de la organización den la mano a los árbitros, pero no a las árbitras.



- Que el ganador y la ganadora de cada puesto estén a la vez en el pódium.
- Paridad en las personas que entregan los premios.
- Si se va a realizar un cierre institucional y se ha decidido entregar los premios por separado a las ganadoras respecto a los ganadores, hacerlo a ellas el último lugar, si este coincide con el momento más importante del acto.
- En la clausura del Campeonato de Canarias de Lucha Canaria, hace entrega de las medallas Paco Cabrera, referente en la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en este deporte.
- En una entrega de medallas en la que participa la deportista paralímpica en silla de ruedas, Candelaria Vera, se adapta el pódium para que su acceso sea seguro.



4 CONTROL Y SUPERVISIÓN

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Las personas designadas para el control del evento realizarán, mediante la observación *in situ*, la escucha activa de las percepciones de las personas usuarias y del personal en materia de igualdad de género, para reconducir si fuera necesario.
- ▶ El evento debe evaluarse de forma continua durante su desarrollo, monitorizando las estrategias planificadas para comprobar que se están desarrollando y poder aplicar medidas correctoras en caso de que fuera necesario.
- ▶ Crear el Observatorio para la Igualdad con personal del evento designado para ello.

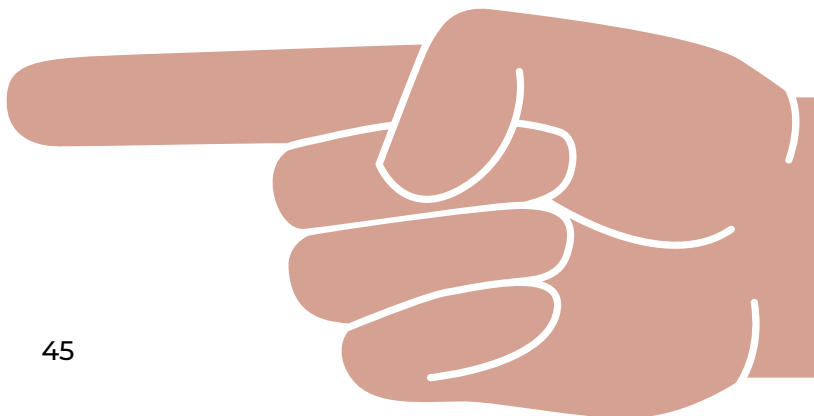
EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Que un hombre del público insulte a la árbitra diciéndole cosas como “vete a fregar”, y la organización no cumpla con las medidas a tomar expuestas en la normativa (exigencia de disculpas, asistencia a charla sobre violencia machista, expulsión del recinto...).



- Un trabajador corrige la actitud de otro trabajador por una conducta sexista hacia una deportista.
- Corregir el lenguaje no igualitario dirigido a una trabajadora en un momento concreto.
- Preguntar a las personas usuarias cómo se están sintiendo, si están cómodos/as, cómo les está atendiendo el personal, etc.



5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ El evento deportivo puede suponer un lugar de encuentro interesante para el desarrollo de actividades paralelas que lo enriquezcan.
- ▶ A través de charlas, exposiciones, encuentros, debates, etc., se pueden trabajar de forma transversal aspectos como la inclusión, prevención y actuación ante la violencia de género, la conciliación y corresponsabilidad, la sostenibilidad medioambiental, aportación a la investigación o visibilidad de las niñas y mujeres diversas y de diferentes roles (deportistas, espectadoras, etc.).
- ▶ Se pueden programar **charlas y talleres** de sensibilización en materia de igualdad de género. El evento puede suponer un desafío a nivel de educación en valores a la sociedad, y no solo en lo deportivo.
- ▶ Se podrán ubicar **Puntos Violetas** destinados a ofrecer información y recursos (dossier sobre violencias de género, protocolo de prevención del acoso en el deporte, etc.) en materia de igualdad de género, y donde se puedan realizar denuncias por acoso sexual en el deporte, plantear propuestas de mejora en eventos deportivos en esta materia, etc.
- ▶ Se tendrá en cuenta la **visibilidad de niñas, adolescentes y mujeres** deportistas, directivas, árbitras, etc. referentes en el deporte, que rompan los estereotipos de género y animen a la participación antes del evento, que hagan exposiciones de experiencias o compartan la actividad con las personas participantes durante el evento, a ser posible, formándoles previamente en materia de igualdad de género para que no reproduzcan de forma inconsciente los mismos sesgos de género.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Organizar una charla el día antes del evento sobre recomendaciones de fuerza aplicadas a la modalidad del evento, en la que se emplea un lenguaje e imágenes sexistas, además de no incluir en su contenido singularidades concretas a tener presente en las mujeres.



- Disponer de “puntos violeta” que sensibilicen y eduquen a la ciudadanía.
- Durante un evento recreativo, incluir balizas con códigos QR distribuidas por todo el recorrido que enlazan con información de personas referentes hombres y mujeres del entorno (del deporte, de las artes, de las ciencias, etc.).
- Mujeres diversas referentes que acompañen, dinamicen y motiven a niñas y niños que participen.

CONTINUIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DESPUÉS DEL EVENTO DEPORTIVO

1 DEJAR HUELLA: LA COMUNICACIÓN DESPUÉS DEL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Para garantizar que los medios de comunicación, propios y externos, visibilizan los aspectos relevantes para la organización, se deberán planificar de antemano los contenidos previstos para cuando finalice el evento: publicaciones en redes sociales, notas de prensa, noticias, videoreportajes, galería de imágenes, dossiers del evento, publirreportajes, etc. En todo el contenido que genere la organización del evento se deberá garantizar una visibilización equilibrada entre mujeres y hombres, que sea equitativa, e incluso mayor en el caso de las mujeres como acción positiva con el objetivo de aumentar la participación femenina en próximas ediciones. Además, todo este contenido deberá garantizar una comunicación inclusiva (en texto e imágenes) y libre de estereotipos.
- ▶ Se deberá realizar un informe de impacto de género en las noticias relacionadas con el evento, analizando el espacio que se le dedica a las mujeres y a los hombres, así como el lenguaje utilizado (inclusivo y no sexista o sexista y estereotipado). Este informe se puede remitir a los medios de comunicación que han participado de cara a su concienciación y mejora para las próximas ediciones. Para elaborar este informe se puede contar con la colaboración de diferentes entidades (alumnado en prácticas de institutos o universidades).

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Difundir únicamente las imágenes y nombres de los hombres participantes por ser los que mejores marcas obtuvieron.
- Que un medio de comunicación justifique una situación de acoso sexual de un entrenador a una jugadora y que la organización no solicite una rectificación.



- Posicionarse con tolerancia 0 ante el acoso sexual, evitando el silencio cómplice.
- Elaborar los contenidos para los medios de comunicación incluyendo imágenes de personas que hacen un gesto de juego limpio o de nobleza, deportista más joven o mayor, etc., representando tanto a hombres como a mujeres diversas.
- En las notas de prensa posteriores al evento, nombrar primero a las mujeres.

2 EL DOSSIER

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Se deberá recoger un resumen del evento en un dossier que incluya los indicadores más importantes, como pueden ser: la participación en inscripciones y el público asistente, el desarrollo de las actividades paralelas al evento, la repercusión en prensa y en medios digitales, etc., respetando en todo momento la perspectiva de género.
- ▶ Este documento podrá incorporar un apartado específico relacionado con el impacto de género del evento que recoja toda la información y las acciones desarrolladas.
- ▶ Además, deberá tener una carga gráfica importante, porque puede servir de carta de presentación para la captación de entidades colaboradoras en la próxima edición.
- ▶ Deberá incluir el agradecimiento a las entidades colaboradoras y patrocinadoras, dejando patente la visibilidad de su imagen durante el evento.

EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- Dossier en el que no haya imágenes de mujeres o estén infravisibilizadas o tratadas de forma desigual.
- Dossier donde los datos no estén desagregados por sexo.
- Dossier cuya portada sea la imagen hipersexualizada de una mujer participante.

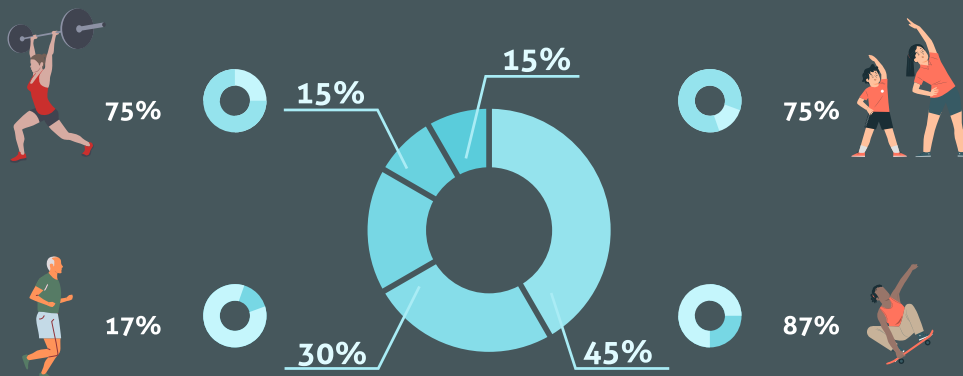


- Dossier donde se refleje el impacto de género en la organización, en las personas usuarias y en el público.

3 MEJORA CONTINUA: EVALUACIÓN DEL EVENTO

PUNTOS PARA VALORAR

- ▶ Todo evento debe incluir una memoria final de evaluación en la que deben aparecer propuestas de mejora para próximas ediciones, en este caso, desde la perspectiva de género.
- ▶ Esta evaluación deberá incorporar los indicadores propuestos previamente y valorarlos en base a los objetivos específicos que se hayan marcado.
- ▶ Estos indicadores deberán incluir, en todo caso, el impacto de género que ha tenido el evento antes, durante y después de su desarrollo a través de los parámetros definidos previamente.
- ▶ Los indicadores deberán ser cuantitativos y cualitativos, a través de cuestionarios de satisfacción, reuniones con agentes implicados, etc.
- ▶ El cuestionario de satisfacción puede diseñarse desde un principio, teniendo en cuenta incluir algunos ítems como el sexo para poder desagregar los resultados.
- ▶ Se puede incorporar en el cuestionario alguna pregunta relacionada con el cambio de percepción en materia de género en el evento.
- ▶ El cuestionario de satisfacción tendrá en cuenta otros aspectos, de cara a su diseño y difusión, en base a las características del evento, como puede ser la brecha en Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) por razón de género o edad, discapacidades, otras lenguas, etc.
- ▶ Elaborar un **cuestionario de clima laboral** para el personal de la organización, desagregado por sexo, puestos, etc., que se pueda realizar por diferentes medios, como en el anterior caso.



EJEMPLOS NEGATIVOS / POSITIVOS



- No realizar una evaluación del evento o hacerlo sin perspectiva de género, sin tener presente su impacto en las niñas, adolescentes y mujeres, antes, durante y después del mismo.



- Establecer indicadores cuantitativos desde la perspectiva de género como, por ejemplo, el incremento en la participación de mujeres y niñas de esta edición con respecto a la edición anterior o el incremento del número de noticias e imágenes de mujeres y niñas.
- Incluir el número de acciones incorrectas desde la perspectiva de género que se han detectado y el número de medidas correctoras que se llevaron a cabo.
- Plasmar las propuestas de mejora para próximas ediciones por parte de las personas participantes y el personal de la organización, desagregadas por sexo, extraídas de las encuestas y la observación *in situ*.





 **Servicio de Deportes**
Universidad de La Laguna